



Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

BANDO

D. ESCOLÁSTICO GIL HERNÁNDEZ ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE EL ROSARIO.

HAGO SABER:

En virtud de las competencias atribuidas al Municipio para la Ordenación del tráfico en vías urbanas en los artículos 25.2.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y R.D. 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y en virtud de las facultades por el artículo 21.1.e) de la referida Ley de Bases,

DISPONGO:

Con motivo del avance de las obras de la "Rehabilitación del Depósito y Mejora de la Red de Distribución de Radazul Alto" (Fase IV), se procederá **al asfaltado y la señalización vial en la Calle Cortes, los trabajos se realizarán tanto en horario nocturno como diurno**. Se realizarán en los siguientes horarios y fases:

Fase 1: Trabajos Diurnos

Los trabajos darán inicio el **jueves 24 de abril de 2025**, en horario de **08:00 h a 16:00 h**. Durante esta fase, se procederá con el levantado de tapas, la preparación de la calzada y el premarcado de la misma. Además, se llevará a cabo la colocación de la **señalización vertical provisional de obra**, con el mensaje: "**Precaución, tapas levantadas en la calzada**".

Fase 2: Trabajos Nocturnos

A partir del **domingo 27 de abril de 2025**, se dará inicio a los **trabajos nocturnos** en horario de **20:00 h a 06:00 h**, en los que se procederá con el **fresado y asfaltado** de la calzada.

Fase 3: Trabajos de señalización horizontal

La señalización horizontal (pintura en la calzada) se llevará a cabo una vez hayan transcurrido las 48 horas de los trabajos de asfaltado.

MEDIDAS A IMPLEMENTAR:

- 1. Señalización vial de obras:** Durante la ejecución de estos trabajos, se dejará un **carril habilitado** para el paso de vehículos, que será **regularizado mediante semáforos provisionales de obra**, de forma que siempre se mantendrá un carril operativo.
- 2. Aviso anticipado:** A partir del día de mañana, la empresa encargada colocará la señalización correspondiente para informar a los residentes y facilitar la organización de las salidas y accesos a garajes.





Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

CONTACTOS PARA CONSULTAS O INCIDENCIAS:

- **Jefa de obra:** 621 234 375
- **Encargado de la obra:** 628 490 015
- **Servicio Municipal de Aguas:** 922 010 160 (ext.: 1080).
- **Servicio Fontaneros 24 horas (averías):** 620 201 303.
- **Policía Local de El Rosario:** 922 548 386.

Agradecemos de antemano la colaboración de los vecinos para garantizar el correcto desarrollo de estas actuaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.



En El Rosario, a la fecha de la firma
(Documento firmado electrónicamente)
El Alcalde-Presidente

